



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

## ENMIENDA NÚMERO 2


### SUBASTA FORMAL 22J-10545

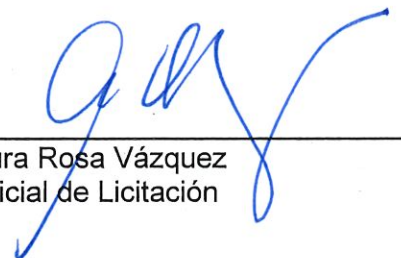
#### PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN CONGELADOR PARA GUARDAR ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA FAMILIA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente enmienda:

Se envía en este correo electrónico la Especificación Revisada UEA-22-358  
Rev. 7/15/2022 la cual deberá utilizar para presentar su oferta.

Esta enmienda forma parte del pliego de subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.

  
\_\_\_\_\_  
Héctor Ortiz Méndez  
Administrador Auxiliar  
Área de Adquisiciones

  
\_\_\_\_\_  
Aura Rosa Vázquez  
Oficial de Licitación

Emitido hoy lunes, 18 de julio de 2022  
En San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676 | administracion@ asg.pr.gov



Hon. Pedro R. Pierluís Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

UEA-22-358  
Rev. 7/15/2022

## CONGELADOR PARA ALMACÉN

- I. Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales, Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones, utilizando como referencia literatura de diferentes marcas y modelos adaptadas a las necesidades de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) del Gobierno de Puerto Rico. Esta especificación describe **Congelador para Almacén**.

### II. ESPECIFICACIONES GENERALES

#### DESCRIPCIÓN:

1. Congelador para almacén de Distribución de Alimentos
2. Dimensiones: 20' W x 40' D x 16'4" H
3. Unidad de tamaño: 800 Sq Ft
4. Voltaje/Fase 230 voltios, trifásico – "Up grade to 460 volt"
5. Paneles de almacenamiento en frío, modulares machihembrados con aislamiento de espuma de "polyisocyanurate" espumado en el lugar sin CFC de 4" de espesor
6. Acabado interior / exterior blanco estuco
7. Puerta batiente con bisagras de 5' x 7'
8. Refrigeración dimensionada para las condiciones de mantenimiento (sin entrada de productos tibio
9. Sistema de refrigeración de baja temperatura de 10 HP – 5 grados de almacenamiento
10. Que incluya todas las piezas como ángulo de base, molduras de esquina, calafateo, tornillos, cortina de tiras de vinilo para puerta, barrera de vapor, kit(s) de suspensión de techo y todo lo necesario para el funcionamiento del equipo

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676 | administracion@ asg.pr.gov

**III. CERTIFICACIÓN**

Presentar certificación que indique que este aprobado por la USDA y FM

**IV. REQUISITOS ESPECIFICACIONES GENERALES**

- a. Tiene incluir la instalación
- b. Tiene que incluir todo material, cables o cualquier otro equipo necesario
- c. El licitador utilizará su personal y herramientas para la instalación de los equipos

**V. CANTIDAD**

Un (1) congelador

**VI. GARANTÍA**

- Un (1) año de fábrica
- Cuatro (4) años en compresor

**VII. EVALUACIÓN DE LITERATURA Y FOTOCOPIAS**

El licitador presentará junto con su oferta literatura y fotocopias debidamente identificada para asegurar que éstas llenen los requisitos de calidad, funcionamiento y manufactura requeridos a la Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones.

**VIII. FABRICACIÓN**

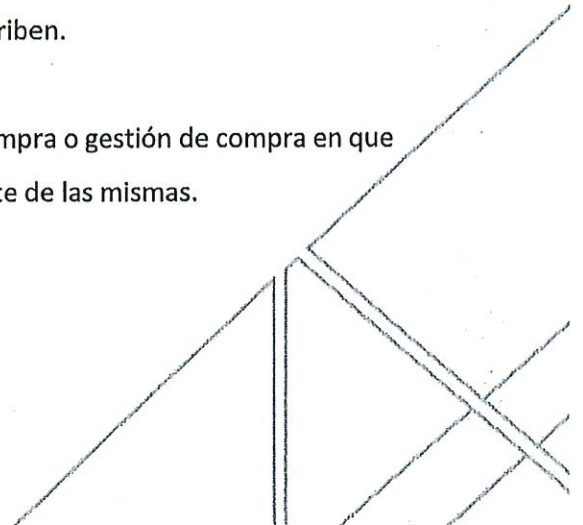
Los requisitos de fabricación, según se han expresado en estas especificaciones son mínimos, los manufactureros podrán mejorarlos excediendo los requisitos sin que se altere la configuración general, diseño básico o fabricación de lo aquí descrito. Detalles no especificados serán consistentes con las mejores prácticas de calidad de la industria en productos similares a los que se describen.

**IX. TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Los términos y condiciones de cualquier subasta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de las mismas.



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@asg.pr.gov



**X. REVISIÓN**

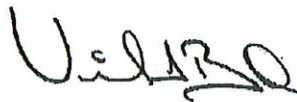
Esta especificación tiene vigencia de hasta un (1) año desde su expedición. La misma no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada, según lo dispone la Ley 73 del 23 de julio de 2019 de la Administración de Servicios Generales, según enmendada.

**Este documento no podrá ser alterado:**

La alteración de este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los Artículos 211, 214, 217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado, hoy 15 de julio de 2022 en San Juan, Puerto Rico.

**Preparado por:**



**Vilma I. Borrero Ortiz**  
**Analista de Especificaciones**  
**Unidad de Especificaciones**  
**Área de Adquisiciones**

